

Patente Española
de introducción

124470

MEMORIA

descriptiva sobre: "Un procedimiento de descubierto automático
de las bocas de fuego."

POR

Alain Elie Alfred Dagory.

DE

Bois-Colombes

Sena,

Francia



Memoria descriptiva

sobre

"Un procedimiento de desencobrado automático de las
"bocas de fuego".

=====

Solicitante: ALAIN, ELIE, ALFRED DAGORY, residente en:
nº 8, Avenue Robert-Bain, Bois Colombes,
(Deptº del Sena), Francia.

=====

La composición metálica de estaño y de plomo,
o de otros metales, destinada a producir el desencobrado
de una boca de fuego o cañón, puede colocarse, no tan
solo en el casquillo de la granada, segun se indica en
5. la memoria descriptiva de otra patente, solicitada por el
mismo recurrente, sino tambien de cualquier otra manera,
siempre y cuando como es consiguiente, que dicha composición
quede sometida, en el momento de salir el tiro, al calor
desarrollado por la combustión de la pólvora. Es potestativo,
10. por ejemplo:

1º.- En vez de colocar la aleación sobre el
hueco del casquillo del obús, disponerla en la parte
cilíndrica, por detrás de la cintura; este procedimiento,
ofrece cierta ventaja tratándose de granadas u obuses de



15. forma tronco-cónica posterior.

2º.- Introducir la composición metálica en el casquillo o en el cartucho.

La aleación podrá ir dispuesta, bien sea dentro de la misma carga de pólvora o bien inmediatamente por delante de ella. Asimismo, podrá ser empleada en una forma cualquiera tal como arandelitas, pastillas, polvo, granalla, etc....

En este caso serán los movimientos sumamente rápidos de los gases de la pólvora los que establezcan el contacto entre la aleación licuada o volatilizada y el cobre depositado sobre el ánima del cañón.

Por último, la experiencia ha demostrado que la cifra de 10 gr. de aleación que se indica como base en la memoria descriptiva de otra patente solicitada por el recurrente, para la aplicación a las granadas de 75 nada tiene de absoluto, sino que puede ser notoriamente reducida.

N O T A.

Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza de mi invento así como la manera de llevarlo a la práctica, debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle sin que se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye su esencia y por lo que solicitamos patente de Introducción por DIEZ años en España es por: "Un procedimiento de desencobrado automático de las bocas de fuego"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Por un procedimiento según el cual una aleación formada de estaño y de plomo es puesta en contacto con el depósito de cobre que se forma en la boca de fuego durante el tiro, con la particularidad de que la aleación destinada a realizar el desencobrado o eliminación del cobre



20000

del cobre en la boca del cañón, se dispone en el cuerpo de los proyectiles a continuación de la cintura.

2ª.- Una variante del procedimiento con arreglo a la reivindicación 1ª, caracterizándose por el hecho de que la aleación vá dispuesta en forma de arandelitas pastillas, cintas, polvo, granalla u otras formas por delante de la carga de pólvora, en el casquillo o en el cartucho, o si se quiere en la carga de pólvora misma.

50. "Un procedimiento de desencobrado automático de las bocas de fuego"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria.

Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 23 de Octubre de 1931.

ALAIN, ELIE, ALFRED DAGORY.

P.P.

FO
CO S